



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Purificación Tolima**

Jo1prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO:

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA:**

EMPLAZA:

A los herederos inciertos e indeterminados y a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el proceso de sucesión simple e intestada R.73-585—40-89-001-2023-00180-00, de la causante **LIGIA RODRIGUEZ**; quien falleció en el municipio de Girardot Cundinamarca; siendo el municipio de Purificación Tolima su último domicilio y donde dejó sus bienes herenciales. Dicho proceso fue abierto y radicado en éste Juzgado por auto de fecha enero veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

Se deberá requerir expresamente a los aquí emplazados para que en el término de veinte días (20) prorrogables por otro igual, acrediten con la presentación los respectivos registros civiles la calidad en que se le nombra y declaren si aceptan o repudian la asignación que se les ha deferido, tal como lo disponen los arts. 492 del C.G.P. y 1290 C.C.

Para los efectos del artículo 490 y 108 del C. G del P y artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022; se libra el presente edicto, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Por:

Felio Rodriguez Fonque

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **823751698f76b2640d3591e840fcec5a81a691b5dbf232ef34a731e01a0699e7**

Documento generado en 06/02/2024 09:57:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>